

AYUDAS AL EMPLEO CON APOYO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objeto de la convocatoria es facilitar la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad igual o superior al 33%, incentivando el desarrollo de acciones de orientación y acompañamiento en el puesto de trabajo, prestadas por preparadores laborales especializados.

Beneficiarios: Las empresas del mercado ordinario de trabajo y personas trabajadoras autónomas, que contraten a las personas trabajadoras con discapacidad.

¿En qué consiste la subvención?

Financiar los costes salariales y de Seguridad Social derivados de las contrataciones de los preparadores laborales, por un periodo de duración de 12 meses de trabajo efectivo.

[Enlace a la convocatoria de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo](#)

**Plazo de solicitud
hasta el 9 de octubre**

Ayuntamiento de Almensilla

Concejalía de Formación, Empleo y Desarrollo Local

